

SESIÓN: Tercera Extraordinaria.
FECHA: 12 de enero del 2024.
HORA: 16:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes se pone a consideración de las y los integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Proyecto de Acuerdo 002/SE/12-01-2024, por el que en cumplimiento al punto cuarto del diverso 135/SE/16-12-2023 se modifican instrumentos normativos y determinaciones emitidas por este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aplicables al Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

2.- Proyecto de Acuerdo 003/SE/12-01-2024, por el que se aprueba el Dictamen para el otorgamiento del incentivo por excelencia a la C. María Guadalupe León Reséndiz, que ocupa el cargo de asistencia técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2022. Aprobación en su caso. (**Comisión de Seguimiento al SPEN**).

3.- Proyecto de Acuerdo 004/SE/12-01-2024, por el que se aprueba el Programa Operativo Anual, el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, así como el Programa Operativo Anual de los Consejos Distritales Electorales y el Plan de Trabajo para el ejercicio fiscal 2024 del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (**Comisión de Administración**).

4.- Proyecto de Acuerdo 005/SE/15-01-2024, por el que se aprueba la distribución del Financiamiento Público a los partidos políticos con registro y acreditación ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, y para gasto de campañas, así como el cálculo destinado al liderazgo político de las mujeres y de los jóvenes, para el ejercicio 2024. Aprobación en su caso. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**)

5.- Proyecto de Acuerdo 006/SE/15-01-2024, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes durante el ejercicio fiscal 2024, así como las aportaciones de las y los candidatos de partidos políticos durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

6.- Proyecto de Resolución 002/SE/12-01-2024, que en cumplimiento a la sentencia TEE/JEC/069/2023 del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y previa revisión de requisitos se declara la procedencia Constitucional y Legal de los documentos básicos del partido político local denominado "Movimiento Laborista Guerrero". Aprobación en su caso. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

7.- Proyecto de Resolución 003/SE/12-01-2024, respecto a la solicitud de registro del Convenio de Coalición Total para la elección de Diputaciones locales de Mayoría Relativa, presentada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Presidencia del Consejo General**).

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.

PPMO/ASG/arc.